

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO EN ARGENTINA ENTRE 1910 Y 1940

Alfredo L. Conti -alconti@speedy.com.ar-

Resumen

La idea de patrimonio cultural como construcción social implica que el patrimonio no existe en la naturaleza ni en todas las sociedades y que cambia según los periodos históricos o los contextos culturales que se analicen. De ahí que una cuestión fundamental, al tratar el tema patrimonial, consiste en tratar de comprender los procesos y criterios por los que determinados objetos, materiales o no, son tomados como referentes de la identidad cultural de la comunidad. El artículo presenta resultados preliminares de un trabajo de investigación en curso, en el que se analiza de qué modo la idea de un patrimonio histórico fue construida en la Argentina de las primeras décadas del siglo XX, cuando la identificación y protección de referentes de la historia del país parecía fundamental para el afianzamiento de la identidad nacional.

Palabras clave: Patrimonio - identidad cultural - monumentos nacionales - construcción social - Argentina

INTRODUCCIÓN

El patrimonio parece ganar terreno; además de un objeto de estudio por parte de la comunidad de expertos, se lo incluye en las agendas políticas, se integra a los planes de gestión y se crean organismos específicos, gubernamentales o no, para su protección y difusión. Se multiplican las ofertas de capacitación así como las asociaciones civiles relacionadas al tema y el espacio que se le dedica en la prensa. En la actualidad, el público medianamente informado no ignora que existe una Lista del Patrimonio Mundial, en la que se inscriben los sitios más valiosos creados por el hombre a lo largo de la historia o que ciertos espacios, lugares o edificios están revestidos de un carácter particular que les otorga un valor y un aura especial. Ante esta situación, parece claro que hay que trabajar en pos de la protección y conservación del patrimonio, contribuir a la toma de conciencia por parte de la comunidad acerca de su valor e importancia para la identidad cultural, promover su uso sostenible, incluyendo la afectación al turismo y evitar el deterioro y las acciones inadecuadas. Se habla mucho de patrimonio pero ¿qué es el patrimonio? Ante esta pregunta tan simple y esencial, las voces de los debates se acallan ante un probable momento de reflexión o búsqueda de explicación de lo que parece obvio. Sería posible evocar diversas definiciones, que constan tanto en textos considerados clásicos como en documentos producidos y difundidos por organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales de alto prestigio internacional. Pero es inevitable, para el observador atento, un asomo de duda, expresada en posibles derivaciones de la pregunta básica: ¿Es realmente tan claro el concepto de patrimonio cultural? ¿Quién decide qué objetos, sitios

o lugares forman parte del acervo patrimonial? ¿Mediante qué procedimientos los valores asignados a los objetos patrimoniales son comunicados a la comunidad?

Este artículo sintetiza resultados preliminares de un proyecto de investigación que está lejos de agotarse. El problema inicial se basa en las preguntas planteadas, comenzando por la más simple y esencial. Los objetivos generales del proyecto son contribuir al conocimiento de la construcción del objeto patrimonial a través de la consideración de las visiones de diferentes actores sociales implicados y alimentar el campo teórico y la práctica del patrimonio en nuestro medio a través de hacer explícitos los procesos que involucran a diferentes grupos de opinión. Para exponer estas conclusiones preliminares, plantearemos dos ejes básicos: por un lado un marco teórico acerca del patrimonio y su papel en relación con la identidad cultural y, en segundo lugar, verificar, en base a dicho marco, cómo la idea de patrimonio se conformó en la Argentina de las primeras décadas del siglo XX. La elección del período obedece a que durante ese lapso se procedió a las primeras declaratorias de monumentos históricos nacionales a la vez que se desarrollaron algunas intervenciones altamente significativas en inmuebles importantes como referentes tangibles de la historia nacional.

MARCO TEÓRICO

Cuando en 1964 se adoptó la denominada Carta de Venecia, referida a la conservación y restauración de monumentos y sitios de carácter histórico o artístico, se definía a los monumentos como

sitios urbanos o rurales que ofrecen el "testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso o de un suceso histórico", aclarándose que el concepto se refiere "no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural". Si bien la definición, aun reemplazando la palabra monumento por la más general patrimonio puede considerarse válida en la actualidad, es evidente que ideas como testimonio o significado cultural resultan posibles de ser interpretadas en función de contextos socioculturales diferentes. Por lo general, la identificación y asignación de valores históricos y culturales atribuidos a los bienes patrimoniales recayó, tradicionalmente, en el campo más bien limitado de los eruditos y los expertos. A lo largo de los últimos quince años, los aportes provenientes del campo de las ciencias sociales permite aproximaciones más complejas pero a la vez más ricas al proceso de selección y valoración patrimonial.

La idea de la preservación patrimonial puede ser considerada un fenómeno típico de la modernidad. Marshall Berman (1985) propone una diferenciación entre los conceptos de modernización, modernidad y modernismo. Según su enfoque, la modernización se refiere a un proceso de desarrollo social basado en, entre otros aspectos, la mejora económica y técnica; la modernidad es el modo por el cual los individuos y la sociedad experimentan esos procesos y el modernismo está relacionado con las experiencias de transferir los logros de la modernidad a campos específicos como el arte, la arquitectura o la literatura. Varios autores identifican el comienzo del proceso de modernidad en el Renacimiento; etapa en la cual se construye a la vez el concepto de "monumento histórico". En esta concepción inicial, analizada detenidamente por Françoise Choay (1992: 25 y ss.), la idea de monumento histórico estaba fuertemente ligada a su carácter evocador, lo que queda claro en el uso de la palabra monumento, derivada del verbo latino *monere*, recordar. Los bienes considerados monumentos históricos en ese momento inicial fueron los relictos de la antigüedad romana; para los artistas y eruditos del Renacimiento, el contacto directo con restos materiales de ese período de la historia constituía una fuente invaluable de conocimiento. La protección y conservación de ruinas romanas se convirtió entonces en una práctica que, impulsada desde el gobierno papal, pasaría por un desarrollo creciente a través del tiempo. El concepto de monumentos históricos referido a ruinas romanas se fue desplazando, entre los siglos XVII y XIX, a la consideración de un rango más amplio de bienes, prove-

nientes de períodos diversos de la historia. El rasgo común, sin embargo, era al carácter de bienes con valor excepcional, de hitos fundamentales en el desarrollo del arte o bien de sitios escenario de sucesos históricos memorables.

Un rasgo sobresaliente del Romanticismo del siglo XIX consistió en exaltar la idea de nacionalidad, lo que se hace evidente, por ejemplo, en el campo musical, donde los compositores emplearon materiales provenientes del folklore o compusieron danzas tradicionales de sus respectivos países. En el campo de la arquitectura, el nacionalismo explica el desarrollo de la arquitectura neogótica, considerada, en países como Inglaterra, una suerte de expresión propia frente al academicismo internacional. La visión romántica tendió al reconocimiento y exaltación de las identidades nacionales, para lo cual la identificación y protección de un patrimonio material constituía una herramienta singular. Quizás la obra teórica y práctica de Eugène Emmanuel Viollet-le-Duc en Francia constituye el caso más claro en este sentido, pero también se puede agregar, en una dirección similar, la labor de John Ruskin y William Morris en Inglaterra. Ya en el siglo XX, el proceso más notable en el campo del patrimonio consistió en la extensión constante del concepto, que se desplazó de las grandes obras maestras del genio creativo humano hacia un universo más vasto que incluye la arquitectura popular, los conjuntos industriales, los paisajes o los itinerarios culturales. A la par de esta extensión conceptual aumentó el público interesado e involucrado en su preservación.

Durante los últimos años, el patrimonio dejó de ser un campo en el que el papel protagonista correspondía a profesionales como arquitectos, arqueólogos e historiadores del arte. La mencionada ampliación del concepto mismo de patrimonio y la consideración de un patrimonio cultural inmaterial como componente inseparable de los edificios, lugares y sitios, llevó a la posibilidad de aportes fundamentales desde las ciencias sociales, en especial la Antropología. Algunos enfoques contemporáneos hacen hincapié en la idea de construcción social y en el papel del patrimonio como el referente simbólico de la identidad cultural. La idea de construcción social, tal como se presentó a fines del siglo XX, se refiere al patrimonio como algo que no existe en la naturaleza y que no ha existido en todos los períodos históricos o en todos los contextos socio-cultural. Se trata, por lo tanto, de una creación humana; es el ser humano quien reconoce en determinados objetos de su entorno valores que hacen que tales objetos sean considerados un patrimonio común. Algunos teóricos han añadido a la idea de construcción social la de invención del patri-

monio, lo que implica que la selección de los objetos que constituyen el universo patrimonial es una suerte de manipulación derivada de grupos hegemónicos, que incluyen al poder político y a núcleos selectos de individuos, especialmente intelectuales (Prats, 1997: 20). A principios del siglo XXI, Henri-Pierre Jeudy (2008: 14) habla de la construcción del patrimonio como un proceso de reflexión, una suerte de duplicación del mundo que promueve la representación simbólica de la sociedad. Esta idea del espejo en el cual el ser humano y la comunidad se ven reflejados había sido mencionada también por Françoise Choay en su alegoría del patrimonio, en el célebre texto de principios de la década de 1990. En América Latina también se han producido, durante las últimas décadas, aportes a una visión del patrimonio que se aleja del concepto tradicional para abarcar nuevas y más inclusivas miradas. Néstor García Canclini (2005: 186) reconoce la evidencia de que "el patrimonio histórico es un escenario clave para la producción del valor, la identidad y la distinción de los sectores hegemónicos modernos...". Su análisis de los procesos de construcción patrimonial resulta un referente ineludible para el estudio del tema en nuestra región.

En un intento de síntesis de los diferentes aportes evocados sucintamente, sería posible expresar que la asignación de determinados valores a entes materiales o inmateriales constituye un proceso cultural por el que la comunidad, guiada por grupos hegemónicos, lee en ellos su propia historia y define a través de ellos su identidad, es decir, su diferencia respecto al otro. Sobre la base de este marco teórico, trataremos de encontrar una explicación al modo en que el proceso de construcción del patrimonio tuvo lugar en Argentina durante un período específico comprendido entre 1910, año del Centenario de la Revolución de Mayo, y 1940, en que comenzó su tarea la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos y Sitios, principal organismo que trata con el patrimonio cultural en el ámbito nacional.

EL IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN Y LA CUESTIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL

Hacia mediados del siglo XIX, la superficie efectivamente colonizada por habitantes de raíz europea era inferior al 50% del territorio nacional y la escasa población se concentraba en unas pocas ciudades y pueblos. Con el proyecto de modernización elaborado e implementado por la generación del 80, Argentina comenzó a jugar un papel definido en el contexto internacional como productor agropecuario, lo que dio lugar a un auge económico que favoreció a los propietarios de enormes extensiones rurales. Todo el territorio fue ocu-

pado a la vez que vinculado a través de una red ferroviaria diseñada con la finalidad primordial de conducir los productos primarios hacia los puertos, especialmente Buenos Aires, para su salida hacia los mercados consumidores. La promoción de la inmigración, propuesta por los diseñadores del proyecto de modernización, fue la respuesta a la necesidad de recursos humanos para una economía emergente y para poblar y colonizar los extensos territorios ganados para la producción. Según el primer censo nacional, realizado en 1869, el país estaba poblado por cerca de dos millones de personas; el censo de 1914 mostró que la población había aumentado hasta casi cuatro millones. La llegada masiva de inmigrantes, especialmente desde algunas naciones europeas, entre fines del siglo XIX y principios del XX, caracteriza a Argentina y produjo una sociedad con raíces nacionales y culturales múltiples y diversas. Al mismo tiempo, la alta burguesía adoptó influencias culturales europeas, lo que se hace evidente, entre otros aspectos, en la arquitectura ecléctica predominante en el período a caballo entre los dos siglos. Esta etapa coincide con la culminación de la actitud de rechazo por el pasado hispánico, proceso iniciado después de la Independencia por influencia de las ideas liberales. Como resultado de tal actitud, una cantidad considerable de edificios del siglo XVIII fueron derribados o sustancialmente alterados a la vez que las ciudades dejaban paulatinamente atrás su imagen tradicional para sumarse a la idea de "progreso" expresada en la construcción de nuevos edificios según los cánones arquitectónicos y gustos expresivos internacionales típicos del momento.

El Centenario de la Revolución de 1810, considerada acto fundacional de la Nación, llegó en un marco de liberalismo, desarrollo económico, impacto social de la inmigración y eclecticismo cultural, así como de las primeras manifestaciones de un movimiento obrero, integrado esencialmente por inmigrantes, que ponía en evidencia "varias líneas de conflicto que se dibujaban en la sociedad argentina" (Cattaruzza, 2007: 29). Para algunos intelectuales, resultó el momento adecuado para plantearse algunas preguntas fundamentales acerca de la identidad cultural argentina, lo que no resulta sorprendente en un país donde, en algunas ciudades, buena parte de los habitantes eran extranjeros. La integración de los inmigrantes a la sociedad argentina fue un motivo de preocupación para el Gobierno desde el inicio del proceso de modernización; la educación se planteó como una herramienta para la integración, lo que se hace evidente en la Ley 1420, de 1884, que establecía la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y laica.

A pesar de estas medidas que intentaban unificar una sociedad heterogénea en una identidad única, documentos oficiales de comienzos del siglo XX informaban que en algunas colonias rurales los jóvenes no hablaban el castellano sino las lenguas nativas de sus padres inmigrantes (Cattaruzza, 2007: 41). En este marco, y especialmente en los textos de los escritores nacionalistas, la idea de cosmopolita, utilizada frecuentemente para caracterizar a la sociedad y a la cultura argentinas, adquirió connotaciones negativas y se empleó para referirse a la falta de una conciencia nacional.

Hacia 1910 un grupo de intelectuales nacionalistas comenzó a jugar un papel significativo en la cultura argentina. Escritores como Manuel Gálvez, Ricardo Rojas o Leopoldo Lugones se preguntaba entonces qué significaba ser argentino en un país donde buena parte de la población era extranjera. Gálvez y Rojas se consideraron a sí mismos representantes de una tradición cultural que debía ser restaurada como reacción contra el cosmopolitismo de la burguesía nacional y el impacto de la inmigración (Terán, 2008: 169). En El diario de Gabriel Quiroga, obra publicada en 1910, Manuel Gálvez criticaba a la burguesía liberal y a la influencia de los extranjeros y proponía restaurar la vieja alma criolla como un parámetro de autenticidad (Santa Cruz).

Quizás la figura paradigmática de este grupo de intelectuales fue el escritor Ricardo Rojas quien, en 1909, había publicado su ensayo La Restauración Nacionalista, derivado de un estudio solicitado por las autoridades educativas nacionales. Rojas afirmaba que la identidad nacional se había opacado por el impacto de la inmigración y abogaba por una profunda modificación de la situación a través de la educación. Concluía su ensayo con una serie de recomendaciones que, en síntesis, tendía a volver las raíces de una cultura nacional en oposición a las tendencias eclécticas y cosmopolitas imperantes en la época. En este marco, proponía, entre otras acciones, la organización de seminarios y conferencias, publicaciones de estudios sobre historia nacional y la protección de monumentos históricos y arqueológicos. La cuestión era definir el significado de una cultura nacional en un país relativamente joven, donde una buena parte de la población eran inmigrantes llegados unos pocos años antes y prácticamente sin ningún conocimiento del pasado nacional. En cierto modo, la generación del Centenario vinculó la idea de una raíz cultural propia con la última etapa del período virreinal, cuando la cultura proveniente de España se había asimilado y adaptado a un espacio geográfico y social específico del que surgía la idea de argentinidad.

LAS PRIMERAS DECLARATORIAS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS NACIONALES

Aunque la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos fue creada unos treinta años después del Centenario, en 1910 fue declarado el primer Monumento Histórico Nacional. La lectura de los textos legales de declaratoria entre esta fecha y el inicio de la acción de la Comisión permite inferir que los monumentos nacionales fueron concebidos entonces para jugar el papel de símbolos tangibles de la historia nacional y fomentar la conciencia acerca de una identidad cultural. Es interesante comprobar, a través de las sucesivas declaratorias, el sentido y orientación que se dio a tal historia: se basó principalmente en la celebración de personajes relacionados con la independencia, la organización nacional y el proyecto de modernización, además de poner en evidencia algunos acontecimientos significativos de esos procesos. Durante el período analizado, prácticamente no aparecen referencias en los instrumentos legales de declaración de monumentos a cuestiones artísticas o arquitectónicas. Esta idea de una historia basada en la celebración de hechos políticos o militares altamente significativos y en la exaltación de personalidades relevantes no era nueva ni original; algunos estudios sobre el patrimonio han mostrado cómo la celebración de grandes hombres fue utilizada en Europa durante el siglo XIX como un componente esencial de la representación de la sociedad (Poulot, 2006: 93).

El primer Monumento Histórico Nacional declarado fue la casa natal de Domingo F. Sarmiento en la ciudad de San Juan. Este edificio, modesto desde el punto de vista arquitectónico, una típica casa colonial urbana de clase media, celebra, en su carácter monumental, la figura de Sarmiento, figura considerada clave en el proceso de modernización de la Argentina, de quien se celebraría el centenario del natalicio en 1911. Parece evidente que esta declaratoria, en un momento de reverencia hacia la idea de progreso promovida por la generación del 80, celebra no sólo al personaje sino toda una ideología de la modernización. (Fig. 1) El homenaje a la figura de José de San Martín tuvo su correlato patrimonial en una ley del año 1915, aunque en este caso, a diferencia de la casa natal de Sarmiento, con algunos problemas que quedan evidentes en la declaratoria. En efecto, la Ley 9655, sin hacer mención a la declaratoria de monumento, autorizaba al Poder Ejecutivo a "adquirir en propiedad la manzana de terreno ocupada por las ruinas de la casa que fue del General D. José de San Martín, en Yapeyú, con el objeto de restaurarla y conservarla como un monumento de gratitud nacional".



Figura 1: Casa natal de Sarmiento en San Juan, primer Monumento Histórico Nacional.

Después de la casa natal de Sarmiento, no hubo declaraciones de monumentos históricos nacionales hasta 1928, cuando se declararon las iglesias de San Francisco, en Mendoza, y la Merced, en Tucumán. Las razones de estas declaratorias no estaban relacionadas con las características arquitectónicas de los edificios, sino con el hecho de que en ambas existen imágenes de la Virgen María relacionadas con los dos protagonistas principales de las guerras de la Independencia: los generales José de San Martín y Manuel Belgrano. Durante la década de 1930 otros edificios relacionados con personajes o acontecimientos históricos fueron declarados monumentos nacionales, entre ellos el Cabildo de Buenos Aires, ícono de la Revolución de Mayo, (1933); el palacio San José, residencia del General Justo José de Urquiza (1935); el Cabildo de Salta y el Colegio Montserrat de Córdoba (1938), éste último vinculado al movimiento de la Reforma Universitaria, o, en 1939, monumentos en la provincia de Buenos Aires que conmemoran la denominada Revolución de los Libres del Sur, que había tenido lugar exactamente cien años antes, contra el gobernador Juan Manuel de Rosas.

Aunque el Cabildo de Buenos Aires, parcialmente demolido y alterado respecto a su aspecto original, se declaró Monumento Histórico Nacional en 1933, el otro gran ícono de la identidad argentina, la casa de la Independencia en la ciudad de Tucumán, no aparece en la lista inicial; había sido demolida a principios del siglo XX, con excepción de la sala donde se había reunido el congreso que declaró la independencia nacional. Estos símbolos destacados del nacimiento de Argentina serían el objetivo de importantes intervenciones a fines de la década de 1930. En resumen, este proceso de identificación y protección del patrimonio histórico entre 1910 y 1940 fue claramente orientado a conmemorar algunos acontecimientos y protagonistas importan-

tes de la historia Argentina, basada en las ideas de la celebración del proceso de la independencia y de la construcción de un país moderno. Aunque una ley de protección de sitios arqueológicos había sido sancionada en 1913, los testimonios prehispánicos de Argentina debían esperar aún un tiempo considerable para ser declarados monumentos nacionales.

LA VISIÓN NACIONALISTA Y LA CONSIDERACIÓN DE LA ARQUITECTURA COLONIAL

La llegada de la Unión Cívica Radical al poder en 1916 constituyó un contexto favorable para el desarrollo de las tendencias nacionalistas. La influencia de Ricardo Rojas y otros pensadores nacionalistas tuvo un impacto en el desarrollo del arte y la arquitectura en Argentina y también en la preservación del patrimonio histórico. Si bien existen antecedentes desde el siglo XIX de estudios y publicaciones sobre arquitectura nacional (De Paula, 1995), los estudios sistemáticos sobre arquitectura colonial se iniciaron hacia 1915, entre otros por el arquitecto de origen húngaro Juan Kronfuss, establecido en la provincia de Córdoba y autor de uno de los primeros textos, publicado en 1920. Durante la década de 1920, una serie de publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes, en algunos casos a cargo de destacados arquitectos de la época, como Ángel o Guido Martín Noel, difundió los principales temas y ejemplos de la arquitectura colonial en el país.

En 1924 Rojas publicó su obra *Eurindia*, que lleva por subtítulo *Ensayo de estética sobre las culturas americanas*, en el que propugnó una expresión nacional en todas las ramas de la literatura y el arte, incluyendo la arquitectura, en contra de las tendencias cosmopolitas imperantes. Rojas comienza cada sección del libro, donde se presentan diferentes expresiones culturales o artísticas, por un rápido análisis de su desarrollo en la Argentina. El período posterior a la independencia es mencionado con el adjetivo cosmopolita, lo que constituye un ejemplo del empleo del término con carácter negativo. El nombre mismo del libro, *Eurindia*, resume la propuesta de Rojas: una fusión entre fuentes europeas y amerindias, una expresión artística que sería el reflejo de una identidad nacional.

Muchos edificios coloniales habían sido derribados a lo largo del siglo XIX y, sobre todo, a principios del XX, en parte debido a las presiones económicas y culturales que influían en la renovación de las ciudades. Con excepción de algunos inmuebles destacados, especialmente iglesias, sólo algunos edificios coloniales pervivían en las ciudades argentinas y prácticamente ninguna po-

día exhibir áreas homogéneas donde predominara el tejido urbano del siglo XVIII. Sin embargo, la arquitectura colonial aún podía encontrarse en zonas rurales o en pueblos muchas veces aislados de las rutas principales. Poner de manifiesto esta arquitectura no atendía sólo a objetivos históricos, sino que implicaba también su preservación. Esta sería una tarea principal para la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. El reconocimiento del interés histórico, arquitectónico y artístico de estos a veces modestos edificios constituyó al mismo tiempo una fuente de inspiración para la arquitectura del momento. La corriente neo-colonial floreció en la década de 1920 en algunos países americanos como reafirmación de una identidad cultural nacional frente a las corrientes eclécticas vinculadas al liberalismo.

La Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos fue creada por un decreto de abril de 1938 y por la ley nacional 12.665 de 1940; tuvo y tiene a su cargo la identificación y declaratoria de monumentos históricos y el asesoramiento sobre su conservación y restauración. El año posterior a su creación, la Comisión propuso una primera lista de monumentos a declarar, acción que continuaría, en forma creciente, en los años subsiguientes. En una primera etapa, la declaración de monumentos nacionales se centró en ejemplos de la arquitectura colonial, especialmente aquellos localizados en las provincias de Córdoba y del noroeste argentino. No sólo los edificios más significativos sino también los más modestos pasaron a integrar el elenco de íconos de la identidad nacional.

El inicio de esta labor de identificación y valoración de un patrimonio cultural nacional incluyó a la vez, algunas importantes intervenciones, a cargo del arquitecto Mario J. Buschiazzo, quien había comenzado su carrera como arquitecto proyectista, tanto en forma privada como vinculado a organismos oficiales, para pasar en 1933 a enseñar historia de la arquitectura y, un año más tarde, a publicar estudios sobre arquitectura iberoamericana. En 1936, el congreso organizado en el marco de la celebración del establecimiento de la primera Buenos Aires por Pedro de Mendoza, fue la oportunidad para la visita del mexicano Manuel Toussaint, quien inició la formación de una red de investigadores iberoamericanos en la que Buschiazzo jugaría un papel importante (Gutiérrez, 2002: 5).

Las dos intervenciones más significativas de Buschiazzo tuvieron por objeto, justamente, los inmuebles fundamentales para testimoniar el nacimiento de Argentina como nación independien-

te: el Cabildo de Buenos Aires y la Casa de la Independencia en San Miguel de Tucumán. Después de la abolición de los cabildos como instituciones de los gobiernos locales, los inmuebles, localizados indefectiblemente frente a las plazas principales de las capitales provinciales o bien de algunas villas, fueron afectados a usos diversos, por lo general relacionados con la administración gubernamental. Varios fueron demolidos entre fines del siglo XIX y principios del XX, en algunos casos, como en las ciudades de Tucumán y Santa Fe, para dejar lugar, en ocasión del Centenario, a ostentosas sedes de los gobiernos provinciales. El Cabildo de Buenos Aires había tenido un significado especial como sede de la revolución de 1810 que había desalojado al virrey español y puesto en funciones a la junta considerada primer gobierno patrio. El edificio fue objeto de una intervención en 1879, consistente en el agregado de una nueva planta a la torre y la incorporación de ornamentación correspondiente a las corrientes italianas en boga en la época, con lo que se había dejado de lado su austera imagen original. Algunos años más tarde, la torre fue demolida, ya que existía peligro de colapso, y partes de las alas laterales del edificio fueron derribados con el fin de permitir la apertura de las diagonales que convergen en la Plaza de Mayo. Buschiazzo llevó al edificio, con las dimensiones que contaba en ese momento, a su imagen original, a través de la eliminación de la decoración y la reconstrucción de la torre, ésta última con dimensiones más reducidas respecto a la original de modo que se ajustara a las nuevas



Figura 2: El Cabildo de Buenos Aires después de la restauración de Mario Buschiazzo.

dimensiones del edificio. (Fig. 2)

El congreso que declaró la independencia de la Argentina en 1816 se reunió en una casa del siglo XVIII en la ciudad de San Miguel de Tucumán, cedida temporalmente al efecto. La residencia privada fue vendida al gobierno nacional en 1874; dado que el estado de conservación era francamente malo, se decidió la demolición del inmueble, con excepción de la sala de la Independencia. Un nuevo edificio, que contenía la sala histórica, fue construido para albergar la oficina de correos de la ciudad. A principios del siglo XX todo el edificio era casi una ruina, por lo cual fue demolido y reemplazado por un pabellón para proteger la sala de la Independencia. La intervención de Buschiazzo en 1940 consistió en la reconstrucción del edificio, sobre la base de documentos existentes y cateos arqueológicos en el sitio, que pusieron en evidencia las bases del edificio original. (Fig. 3)

En otras intervenciones sobre monumentos históricos, como en el convento de San Francisco en Santa Fe, Buschiazzo llevó a los inmuebles a su apariencia original, utilizando a veces técnicas y materiales modernos que no son evidentes en las imágenes de los edificios. Estos enfoques conceptuales no se ajustan a la teoría contemporánea de la preservación, en la que la autenticidad de la sustancia material y la consideración por todas las etapas de la vida y evolución de los monumentos constituyen pilares conceptuales básicos. Deben entenderse, no obstante, en el marco de la ideología y de las necesidades de la época, en que se hacía impe-



Figura 3: La casa de la Independencia después de la reconstrucción a cargo de Mario J. Buschiazzo.

rioso contar con testimonios materiales que simbolizaran la identidad nacional en los que todos los argentinos pudieran verse reflejados. En su libro publicado en 1959, el mismo Buschiazzo explicó su enfoque sobre la restauración de monumentos históricos. Según su visión, a pesar de existir abundante literatura sobre preservación, los problemas en Argentina escapaban a las normas comunes. Los monumentos históricos en el país eran sumamente escasos y habían sido alterados a un extremo tal que habían perdido sus valores estéticos. Buschiazzo justificó la restauración de estos monumentos haciendo hincapié en sus valores educativos, con lo cual expresaba, aunque no en forma explícita, el papel del patrimonio en el refuerzo de la identidad nacional.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se pueden extraer hasta el momento revisten el carácter de preliminares ya que, tal como se expresó, el proyecto de investigación se encuentra aun en curso. Es posible, no obstante, reafirmar consideraciones emanadas del marco teórico, a través de su constatación en el contexto nacional, a la vez que abrir nuevos interrogantes que pueden alimentar la prosecución de la investigación. En síntesis, tal como se verifica en otros contextos geográficos y culturales, la invención y construcción de un patrimonio histórico estuvo al servicio de la definición, constitución y afianzamiento de la identidad de una nación relativamente joven y heterogénea en su composición social y cultural.

La conclusión más evidente es que las ideas de patrimonio como invención y construcción social, tal como son enunciadas desde textos teóricos, son válidas para el contexto argentino, teniendo en cuenta las circunstancias y modalidades que, en base a los monumentos históricos nacionales en calidad de indicadores, permiten identificar procesos de selección y consagración patrimonial. De alguna manera, los monumentos fueron "inventados" desde el poder político con la colaboración de eruditos para definir una identidad nacional en un momento en que la estructura de la sociedad argentina estaba significativamente impactada por la inmigración. La selección de los componentes tangibles del patrimonio histórico fue claramente orientada a ilustrar una historia concebida para garantizar la conciencia nacional de una

población heterogénea.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., 1985: Documentos para una historia de la arquitectura argentina. Buenos Aires, Ediciones Summa.
- BERMAN, Marshall, 1985: All that is solid melts into the air. The experience of modernity. London, Verso.
- BUSCHIAZZO, Mario J., 1959: Argentina, monumentos históricos y arqueológicos. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- CATTARUZZA, Alejandro, 2007: Los usos del pasado. La historia y la política argentinas puestas en discusión, 1910-1945. Buenos Aires, Sudamericana.
- CHOAY, Françoise, 1992: L'allégorie du patrimoine. Paris, Seuil.
- CICUTTI, Bibiana y Alberto NICOLINI, 1998: Ángel Guido, arquitecto de una época de transición. En *Arquitectura Argentina/Protagonistas*, Cuadernos de Historia 9. Buenos Aires, IAA, SCA. 7 - 59.
- DE PAULA, Alberto, 1995: Preservación en Argentina. DANA 19. Resistencia, IAIHA. 69 - 80.
- GARCIA CANCLINI, Néstor, 2005 (edición original 1990): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Paidós.
- GUTIÉRREZ, Ramón, 2002. "Mario J. Buschiazzo. Una dimensión americana". Mario J. Buschiazzo. Centenario de su nacimiento. Separata de *Anales IAA* 31-32 (2002): 5-8.
- JEUDY, Henri-Pierre, 2008: *La Machine patrimoniale*. Belval, Circé.
- POULOT, Dominique, 2006: *Une histoire du patrimoine en Occident*. Paris, PUF.
- PRATS, Llorenç, 1997: *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.
- ROJAS, Ricardo (Ed. 1980): *Eurindia. Ensayo de estética sobre las culturas americanas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- SANTA CRUZ, Inés: "¿Identidad nacional o sencillez republicana? Los testimonios literarios en torno del centenario y el bicentenario". *Revista Juglaría* 15. <http://www.edicionesjuglaria.com.ar/revistajuglaria.htm> (consultado el 13 de julio de 2009).
- TERÁN, Oscar 2008: *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

Websites:

- Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. <http://monumentosysitios.gov.ar> . Visitado en septiembre y octubre de 2008.